

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8066 ROSCO GÓMEZ INGENIEROS, S.L.**

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 267/11, dimanante de los autos n.º 845/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de don Miguel Ángel Saussol Gallego contra la ejecutada Rosco Gómez Ingenieros, S.L. con CIF n.º B91476481, habiéndose dictado decreto de fecha 9/2/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 10.714,50 euros de principal, más la cantidad de 4.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- Secretaría Judicial.

ID: A120020725-1

cve: BORME-C-2012-8066